



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391824203001  
RAZÓN SOCIAL: EMPRESA DE SEGURIDAD LAS OLAS SECURITY OLASECTY CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL: CEVALLOS RODRIGUEZ ALEX ULPIANO  
CONTADOR: GUTIERREZ TABANGO JESSICA MARCELA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/03/2015  
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/03/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/07/2019  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN A TRAVÉS DE GUARDIANES.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABÍ Canton: SUCRE Parroquia: BAHIA DE CARAQUEZ Calle: BOLIVAR Numero: S/N Intersección: ASCAZUBI Referencia ubicación: FRENTE AL MUNICIPIO DE SUCRE Celular: 0994061756 Email: alexcevallos@gmail.com

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE IVA
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1                | ABIERTOS | 1 |
|-----------------------------------|------------------|----------|---|
| JURISDICCIÓN                      | 1 ZONA 4: MANABÍ | CERRADOS | 0 |

